



NOTA ACLARATORIA No. 3

Artículos 17 Ter. Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto Correspondiente al periodo de Octubre del año 2023.

- a) No tiene asesorías nombradas, solamente servicios técnicos y profesionales.*
- b) No tiene programación de jornales.*
- c) Se realizó ajuste al salario mínimo por el monto de ciento cuatro quetzales exactos (Q.104.00) a 4 servidores públicos, así mismo se realizó ajuste al salario mínimo a un ex servidor público derivado a que no se había realizado la acción al finalizar la relación laboral.*

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres

Jefe de Recursos Humanos

-AMSCLAE-